

El Amigo del Pueblo

Publicación quincenal.—Órgano del grupo de cultura

SUSCRIPCIÓN

ESPAÑA. Trimestre, 1 Peseta
EXTRANJERO. » 2 »
ULTRAMAR. » 3 »

PAGO ANTICIPADO

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

La Correspondencia al Director

No se devuelven los originales

Redacción y Administración: Canal, 27

UNIDAD EN LA VARIEDAD

Si en la variedad está el gusto, como sostienen algunos, muy contentos y satisfechos podemos estar los vecinos de Bañolas con el actual Ayuntamiento, puesto que lo constituyen personas de diversos matices ó ideales políticos, según se deduce de sus espontáneas filiaciones, las que forman en conjunto un conglomerado que no deja de ser caprichoso y digno de llamar la atención á cualquiera.

Para que nuestros amables y distinguidos lectores lo puedan saber exactamente, á continuación exponemos la fiel clasificación política que cada señor concejal se ha asignado:

D. Marturián Butiñá, *católico monárquico*.

D. José Alsus, *regionalista*.

» Juan Malagelada, *catalanista*.

» Narciso Franch, *liberal*.

» José Congost, *jaimista*.

» Salvador Boix, *católico monárquico*.

D. Antonio Perpiñá, *jaimista*.

» Jaime Dilmer, *independiente*.

» Luis de Ameller, *republicano federal*.

D. Amadeo Esparch, *republicano federal*.

D. Agustín Bofill, *republicano*.

» Jacinto Sarquella, *liberal*.

» Jaime Coll, *liberal*.

A primera vista parece natural que, ante tal variedad de ideales, alguien pueda objetar: ¿Cómo podrán entenderse nuestros ediles? Pero es sencilló contestar: Prescindiendo de la política y cuidándose de la administración.

No cabe duda que, dejando aparte las diferentes apreciaciones ó criterio que puedan tener individualmente los señores concejales, de los asuntos municipales, les guiará soló el más firme propósito de fijarse en lo que conviene para nuestros intereses, administrando debidamente, y procurando, á la vez, que exista la verdadera unidad dentro la variedad; esto es, unidad ó armonía si ha de redundar en provecho de los intereses comunales, haciendo caso omiso de los ideales ú opiniones políticas que puedan ostentar cada uno de por sí.

Després de festes

Acabada la tasca que 'ls banyolins ens imposarem ab motiu del Nadal y Reis del

pobre, queda allotjada en nostres esprits una mena de satisfacció incompleta que imposa 'l deber de continuar vetllán pel desvalgut.

La almoyna d'algunes provisions de boca y robes de port y d'abrich, no ha servit mes que per calmar en un moment el desespero de moltes families en les diades que tothom somriu. Gran cosa es aixó si tenim en compte que may s'habia fet, y que de moment, no era cap d'altre el propósit dels iniciadors. Que la subscripció podia donar millor resultat, no cal duptarho; pró com no tothom pensa igual, resulta que no deixá d'haberhi algú, de bona posició per cert, que, ja siga per reprobatar aqueixa mena de caritat, ja per ignorar tal vegada la situació del desvalgut en semblants festes, ja per suposar que 'l nombre de necessitats seriá insignificant y per consegüent, se recaudaría de sobras per tot, no contribuí á la subscripció, y al contribuirhi, ho feu de una manera ridícula. Ab tot, predomina l'esperit humanitari y fou possible atendre de moment totes les necessitats dels nostres convehins pobres.

Aqueixa mena de satisfacció que tenim, no es pas complerta; la miseria que domina en algunes llars es gran. Tothom ho sab que n'hi ha de miseria, pró qui no l'ha presenciada, poc se'n pot fer cárrec, y mentres no trevallem per remciarla, sentirem en nostre interior una veu que 'ns recorda el deber que tenim de fer caritat als pobres.

De caritat se'n pot fer de dues maneres: moral y materialment.

La primera deu estar encaminada á les autoritats y consisteix en facilitar la instrucció als fills d'aqueixes families desvalgudes, puig encar que tinguin puesto gratuít en les escoles municipals, precisa no olvidar que cóm molts dels pares no han rebut cap mena d'instrucció, tampoich se preocupan de cuidar que sos fills la rebin, y alguns d'ells, fins desconeixen que poden fer instruir als fills sens costárolshi cap diné, y devant de tal ignorancia no 's preocupan d'altre cosa que de ferlos trevallar á cap edat, explotant les seves escasses forces físiques, quebrantantlos hi la salut y postergant la seva inteligencia.

Aquet problema deu tenirlo en compte l'autoritat, puig encar que tinguin ingrés gratuít en les escoles, hi ha que recordar als pares la obligació que tenen de fer anar els fills á estudi y de no imposarlos cap mena de trevall fins arribar al periodo de la pubertat.

Vetaquí una caritat moral, que 'ls homes de demá, quant ho serán, l'agrahirán molt.

L'altre caritat, la material, aquesta debém enténdrela el poble, sens olvidar tampoich, que la pobresa material, en molts cassos es filla directa de la pobresa moral y que ha de ser digna de tota consideració.

Aqueixa pot atenders també de distintes maneres: qui podrá correspondrer ab metálich, qui ab especie de menjar y beurer, qui ab robes. Mes, entenem, que una vegada atesa la primera lo que mes falta pot fer, son llibres per l'escola y robes ab que resguardarse del fret. Els llibres y demés material instructiu pot comprarse ab els quartos que

's recaudin y les robes de port y d'abrich, ab les que sobren de moltes cases, arreconades ja, y que fins acaba per ferse malbé en els recons dels ropers, seria mol fácil que 's cubris aqueixa necessitat. Per aixó seria bo crear un *Roper del pobre*, ab una junta encarregada de recullir la roba usada, (neta, tan se val), custodiaria y anarla distribuín á mesura que algú l'hagués menester.

Son moltes les families que tenen gran necessitat; unes, menjen poch y malament y altres apenes tenen robes per anar mal vestides, y en ple ivèrn, ni abrigalls dell lit tenen. Y tot aixó considerat en el cas d'haberhi algún malalt ¡quina situació mes trista! ¡pobra gent! De malalts en aqueixes families no ni solen pas mancar; unes vegades es la migrauya qui las causa, otras, la falta d'aliments y en molts cassos es la manca d'higiene en llurs habitacions qui las proporciona.

De tots modos son dignes de compassió y constitueix per nosaltres un deber ineludible de mitigar la situació dels nostres convehins, ja que á mes de fer una gran obra de caritat, sanejariem aquelles vivendes, foragitant la miseria y enfermetats y contribuiríem á millorar la situació de uns germans nostres que s'estiman com nosaltres.

Queda exposada l'idea y veuríem ab gust que fos recullida y posada en práctica abans que 'ls frets del present ivèrn fassin de les seves, y com aixó no deu esser obra de una fracció solsamant, sínó que necessita la cooperació de tots, el AMIGO DEL PUEBLO, ofereix el seu concurs, sigui qui vulgui el que intenti portarla á cap.

La pena de muerte

El doctor Rodolfo Rivarola, profesor de Derecho penal de Buenos Aires, habla de la cuestión de la pena de muerte, cuestión que «divide—dice—, desde hace siglos la opinión de filósofos, juristas y hombres de ciencia, teólogos, hombres de Estado, penalistas de las viejas y de las nuevas escuelas, y cuantos piensan alguna vez respecto de este homicidio legal, sea que traten la cuestión libres de toda impresión del momento, sea que sientan el horror del crimen recientemente cometido ó que se esté en presencia de una ejecución.»

Expone luego las disidencias de los sostenedores de la pena de muerte, cuyos argumentos rebate, y termina su trabajo con las siguientes afirmaciones:

«La abolición de la pena de muerte no será más que la continuación en línea recta del movimiento moderno de la legislación penal, así por la reducción de número de casos á que la pena debe aplicarse según los diversos Códigos, como por la disidencia creciente respecto de los medios de ejecución, como por los ejemplos y experiencia de los países que la han abolido, sin que hayan sentido la necesidad positiva de restablecerla. En los últimos cincuenta años, la pena de muerte ha sido abolida en Grecia, en Rumania, en Portugal, en Holanda, en Noruega, en los Cantones Suizos de Friburgo, Neuchatel, Ginebra

Zurich, Balle-ville, Ballé-Champagne, Tesino, Berna, Turgovia, Soleura, Vaud, Schaffouse, Appenzel, Grisenes, Argovia, Glaris, y lo sería en toda Suiza según el Proyecto de Constitución Federal, lo ha sido en Italia y en la República de San Marino, en varios de los Estados Unidos de Norte América, en Venezuela, Brasil y Uruguay, y se conserva sin aplicarse nunca en los Códigos de Bélgica y de Filandia. En Francia se reclama la abolición. Según las primeras palabras del libro de Lacassagne, entre las cuestiones de orden social, la abolición de la pena de muerte preocupa actualmente la opinión pública más que cualquier otra; y según la exposición de motivos del ministro Guyot Dessaigne que la propuso últimamente, se produce en Francia este noble fenómeno: 1.º una progresión creciente siempre de declaraciones del Jurado que admiten circunstancias atenuantes con objeto de evitar la aplicación de la pena capital; 2.º una disminución del número de las ejecuciones por consecuencias del ejercicio de gracia que corresponde al jefe del Estado. La media anual de las ejecuciones, que era de 7'15 desde 1881 hasta 1900, ha descendido á 1'8 desde 1901 hasta 1905.

Las razones alegadas por el mismo ministro fueron las que aquí traduzco:

«La pena de muerte no presenta ninguno de los caracteres requeridos por la ciencia penal:

1.º Es «ineficaz»: la estadística ha demostrado que en los países en que ha sido suprimida, su abolición y su reemplazo por un castigo menos inhumano no han causado aumento de la criminalidad.

2.º No intimida: no ha detenido jamás al individuo determinado a cometer el crimen.

3.º No es moralizadora: sobre este punto parece inútil insistir; ciertas ejecuciones recientes han dado ocasión á escenas escandalosas.

4.º No es necesaria, podía serlo en siglos precedentes; hoy el Estado dispone de medios de coerción suficientes para prevenir nuevos crímenes; los establecimientos de detención están asegurados convenientemente para asegurar la vigilancia de los detenidos, y las probalidades de evasión son cada vez menos frecuentes y más peligrosas para aquéllos.

5.º Es contraria á la doctrina de la enmienda.

6.º Es la única entre todas las penas no susceptible de gradación y arbitraria en su aplicación.

7.º Pero, sobre todo, es irreparable, y es esta la objeción más fuerte, porque es la única sin réplica y la que jamás dejará de oponersele.

En Rusia conforme a las tradiciones, la pena de muerte, abolida para los crímenes de derecho común, sólo subsiste para los crímenes de atentado contra la persona del Zar y de los miembros de la familia imperial, ó de atentados que tuvieren por fin cambiar las formas de gobiernos ó castigar los movimientos separatistas. Pero, es preciso repetirlo, la Comisión que preparó el Código, se creyó en el deber de manifestar opinión, y dijo expr esa

S' acorda com de costum crear una Comissió D' Aigües, designantse per Battle al Sr. Ameller, y per Vocals los Srs. Boix, Alsins, Dilmer y Bofill.

Se designa per Inspector d' Arbitres y Mercats al Sr. Malagelada.

Per Pescaderías y Mataderos al Sr. Boix.

Per Vice-President de la Junta Pericial al señor Coll.

Per formar part de la Junta Administrativa del Sant Hospital als Srs. Sarquella y Perpiñá, aquest últim com encarregat especial.

Per la Junta Administrativa del Nou Cementiri als Srs. Malagelada y Esparch, y per la Junta local de 1.ª ensenyansa als Srs. Congost y Ameller.

Se dona compte de haberse rebut aprobat el Presupost municipal ordinari per el present any.

Se dona compte del resultat obtingut en las subastas celebradas el dia 31 del passat mes, acordantse la adjudicació definitiva de las matixas.

Se acorda que per la Comissió respectiva se estudihi la conveniencia de subastar per segona vegada els Puestos Públicos dividits ab els lots que se cregui convenient.

També s' acorda que per la Comissió d' Hisenda se estudihi lo referent á la distribució del mercat demanada per los vehins de la Plassa Antiga.

Passan á informe de la Comissió d' Hisenda alguns comptes, aixís com los estats demostratius de lo recaudat per Consums y Arbitris durant l' últim semestre.

Queda acordat la inversió y distribució de fondos per l' actual mes en cantidad total de 10.329,50 pessetas.

Se acorda que per la Comissió d' Hisenda se estudihi la manera de portar á la práctica la numeració de carros y arbitri sobre gossos.

Encarregar á la casa Franquet de Girona la impresió de los sellos municipals.

Se acorda la modificació del epígrafe respectiu á la báscula municipal en el sentit de que «Venen subjectes al arbitri els tocinos que es pesen en el mercat y a tres dies tan si se utiliza ó no la báscula municipal»

Se acorda estudiar la forma de que desapareguin per complet de la vía pública las aguas sobrants del Pou de la Plassa de las Rodas.

Se acorda passi á informe de la Comissió d' Hisenda la petició del Sr. Esparch referent á que l' Administrador de Consums dongui diariament nota detallada de las especies introduhidas per cada un dels fieltas.

A petició del propi Sr. Esparch s' acorda que antes de las sessions se confeccioni l' ordre del dia y es tingui de manifest á la Secretaria á disposició dels concejals.

Y finalment pregunta el Sr. Ameller si se aproban els extrems consignats en el escrit que presenta al comensament de la sessió inaugural al constituirse l' Ajuntament.

Contestant el Sr. Alcalde que ell els acepta ja en el acte de la presentació y que te donadas las ordres per el seu cumpliment, quedá aprobat per unanimitat.

Bibliografía

Recibimos los cuadernos 5 y 6 del *Portfolio Fotográfico de España*, el primero de los cuales pertenece á Oviedo, en el que vemos, entre otras, las hermosas fotografías de los Claustros de la Catedral, Estación del Norte, Casa Consistorial, Fábrica de armas, Palacio de la Diputación, El Acueducto, etc., un mapa de la provincia en colores, escudo de la misma en plata y oro y el nomenclator de los municipios por orden alfabético de partidos, indicándose el número de habitantes y si tienen estación férrea.

El número 6 pertenece á Logroño, que al igual que el anterior, lleva 16 fotografías, de las que citaremos el puente sobre el Ebro, el Ayuntamiento, Calle del Mercado, Portada de San Bartolomé, Fachada de la Colegial de la Redonda, etc.

Este cuaderno, lo mismo que los anteriores, lleva su mapa á varias tintas, una descripción de la Provincia y el nomenclator de la misma.

Escribiendo al editor Alberto Martín, Con-

sejo de Ciento, 140, Barcelona, remitirá un Cuaderno de muestra á vuelta de correo.

Hemos recibido un libro titulado *Agricultura* verdadero tratado práctico sobre la oliva y de plantío de árboles y poda y corta de montes, escrito por el ilustrado director de «El Eco de La Loma» de Úbeda D. Manuel Acedo. Realmente este tratado, además de muy bien escrito, resulta, como se afirma, en extremo práctico y metodo excelente, sin duda de ninguna clase. Agradecemos de verás y con todo el efecto de compañeros la deferencia que el Sr Acedo ha tenido para con nosotros dedicándonos un ejemplar de su libro.

Portfolio Fotográfico de España.—De esta hermosa publicación, confeccionada en los talleres de la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, se ha publicado el cuaderno 7 correspondiente á Vitoria, el cual trae impreso á varias tintos, la descripción de la provincia de Alava y de Vitoria, con el nomenclator de la misma y dieciseis fotografías de la capital, entre las cuales citaremos la Calle de la Estación, Paseo del Prado, Plaza de Bilbao, Convento de las Salesas, Paseo de la Florida, Plaza Nueva, etc.

El cuaderno 8 corresponde á Palencia, que asimismo consta del mapa, descripción, nomenclator y dieciseis interesantes vistas fotográficas.

Estos cuadernos, se venden al precio de 50 céntimos y se hallan en todas las librerías.

INFORMACIÓN

De importancia: El producto total de los derechos de puertas en esta villa y en el año anterior de 1911, fué de 64.188,24 pesetas.

El cupo por consumos para el Tesoro que satisfizo el Ayuntamiento, era de 18.881,10 pesetas y los sueldos de los empleados de consumos y material ascendieron á 17.259,11 pesetas, formando un total de 36.140,21 pesetas.

Si de las 64.188,24 pesetas, total recaudadas, rebajamos las 36.140,21 pesetas, nos quedarán 28.048,03 pesetas, cantidad líquida que quedó á favor del Ayuntamiento procedente del expresado año 1911, en lugar de las 35.000 pesetas que figuraban como ingreso probable por este concepto en el presupuesto municipal.

De esto se deduce: 1.º que se ingresaron de menos de lo presupuestado 6.951,97 pesetas, y 2.º que es sensible que por obtener una cantidad líquida anual de 28.048,03 pesetas, haya de molestar al pueblo con la penosa carga de 17.259,11 pesetas por gastos de empleados de consumos y material.

Los derechos de puertas resultan fracasados y si no se procura substituirlos por otro sistema mejor de recaudación el fracasado será el Ayuntamiento ó los señores que lo componen.

Esta es nuestra modesta opinión.

En la sesión ordinaria del jueves, 18 del actual, el concejal Sr. Malagelada propuso la adhesión del Ayuntamiento á los trabajos que viene realizando el Sr. Oliveda para que sea proclamada patrona de los cazadores Nuestra Señora del Collell, manifestando que más tarde por tal motivo se celebraría una gran fiesta en esta localidad.

El Sr. Ameller, ante semejante y especial proposición, pidió la palabra y dijo: que, si bien era partidario de la celebración de fiestas que proporcionasen negocio á esta villa, sin perjudicar los intereses municipales, no estaba conforme con ella; entre varias razones, porque entendía que el Ayuntamiento no debía inmiscuirse en esas cosas.

Después de breve discusión, pasó á vota-

ción la proposición del Sr. Malagelada, quedando aprobada por 5 votos contra 2.

Entendemos nosotros que el Ayuntamiento debe preocuparse de otra clase de asuntos y que tiene la obligación de aprovechar y destinar el tiempo para los de mucha importancia, como son: los relacionados con su base económica, la higiene, la instrucción pública, etc. y que no ha de interesarle ni entrometerse en la cuestión de los cazadores, referente á la designación de su patrona, ni en otras de índole particular.

NOTICIAS

Hace unos días, en casa del vecino de esta, conocida por *Can Rin (Casa Montal)*, entre 3 y 4 de la tarde, unos sujetos desconocidos, con intención, seguramente, de penetrar en el interior de la casa y hacer de las suyas, derribaron dos puertas. Al apercibirse que podían ser descubiertos por los dueños de la misma, dieronse á la fuga, sin que hayan sido habidos ni conocidos.

Según se nos dice, otro caso por el estilo ocurrió en el «Manso Hort.»

Muy conveniente sería, que por parte de las autoridades se estremase la vigilancia.

Han fallecido recientemente, las señoras doña Carolina Bolinger de Bosch y doña Manuela Mainadé de Torras, (Q. E. P. D.) esposas, respectivamente de D. Pedro Bosch y de D. Esteban Torras, amigos, nuestros, á quienes, lo propio que á sus familias les hacemos presente nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado suplente de sereno don Sebastián Serra y Funtané.

Le felicitamos por tal nombramiento.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestros colegas *La Sanidad Civil* de Madrid, y *La Razón* de Elche; con cuyas publicaciones dejamos establecido el cambio.

Hoy á las 2 de la tarde ha de tener lugar en el *Ateneo Bañolense* la reunión general ordinaria de primera convocatoria para la elección de la mitad de la Junta de dicha sociedad.

Una hora después celebrará reunión general de segunda convocatoria el Grupo de *Socorro Mutuo* instalado en el mismo *Ateneo Bañolense* para elegir parte de la nueva Junta Directiva.

Don Francisco Pujol Claus, en nombre del partido de Unión, Federal, Nacionalista, Republicano, de esta localidad y don Luis de Ameller en el de la minoría republicana de este Ayuntamiento; cursaron telegramas al Presidente del Consejo de Ministros interesando el indulto de los reos de Cullera.

Ambos telegramas fueron cortesmente contestados.

Venimos observando á diario que algunos jóvenes concurrentes á las clases nocturnas, mueven escándalos mayúsculos á la hora de entrada y salida de clase.

Puesto que dichos jóvenes no hacen caso de los avisos de sus respectivos profesores, sería conveniente que la autoridad les impusiera un correctivo, pues raya ya á lo intolerable ciertos juegos, que además demortificar á los vecinos y viandantes desdican de la cultura de los pueblos civilizados.

Hemos recibido un atento B. L. M. de nuestro querido amigo don Martín Matons,

participándonos haberse posesionado de la Tenencia de Alcaldía del tercer distrito de Barcelona y ofreciéndose particular y oficialmente.

Agradecemos la singular deferencia del amigo señor Matóns y le deseamos un feliz acierto en sus gestiones municipales, seguros de que el pueblo barcelonés reconocerá con su agradecimiento la fructífera labor en bien de los intereses de aquella capital.

Ya sabe también el señor Matóns, que *El Amigo del Pueblo* reservará un espacio en sus columnas para cuando crea conveniente utilizarlo.

La prensa en general y particularmente la de Barcelona, se ocupa ya de las próximas elecciones de Diputados á Cortes en nuestro distrito de Torroella de Montgrí, con motivo de la vacante que deja el señor Fournier.

Como candidato seguro se indica al señor Sagredo, yerno del Excmo. Sr. Capitán General de Cataluña, D. Valeriano Weyler.

Don Joaquin Coromina y D. Jacinto Masgrau Ramón han tenido la fortuna de ver aumentar, felizmente, sus respectivas familias con un nuevo vástago cada una.

Reciban, con sus señoras esposas y demás familia nuestra más cordial enhorabuena.

Farmacia de turno para hoy la de don Juan Pujol calle Pta. Turers.

A cosa de las 10 de la noche del día 17 del actual los pitos de los bomberos anunciaban un incendio, que averiguado en donde tenia lugar, resultó ser en casa del constructor de carros don Juan Teixidó, sito en la carretera de Olot. El voraz elemento destruyó alguna cantidad de madera y carros contruidos y en construcción que el dueño poseía en el patio de su casa. También sufrió regulares desperfectos la parte posterior del edificio.

Con el auxilio del vecindario y cuerpo de bomberos fué sofocado al cabo de una hora sin otras consecuencias que el susto natural de la familia y las pérdidas materiales que bien pueden ascender á algunos centenares de pesetas.

No hubo desgracias personales, más que ligeras contusiones á dos individuos que fueron auxiliados en la farmacia del Sr. Alsins.

Tenemos entendido que tanto las existencias como el edificio está asegurado contra incendios.

Muy concurrida y amena resultó la velada de juegos de prestidigitación que tuvo lugar el domingo 14 del actual en el *Ateneo Bañolense* á cargo del ilusionista Caballero de Gurt.

El gremio de carromateros celebró su tradicional fiesta de San Antón, resultando animada como de costumbre.

Actuó de pendonista el veterano don Pedro Coderch, que á pesar de su avanzada edad, lució su gentil garbo bailando el típico *contrapás*.

Hemos recibido la grata visita del acreditado fabricante del licor «Calisay», particular amigo nuestro, don Magín Mollfuleda.

Hace pocos días falleció en Mata casi repentinamente, el fabricante de papel, don José Frigola. (Q. E. P. D.)

Reciba su atribulada familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

BODEGAS REGIONALES

G. CAMPÁ MIR

Extenso surtido de VINOS de JERÉZ, MALAGA y otras clases

DESPACHO EN BARCELONA
Calle Castillejos, 74 (S. M.)

SUCURSAL EN OLOT
Esteban Hostench, Virgen del Portal, 6

Representante en Bañolas

AGUSTIN FAIG

34 - Plaza Constitución - 34

ANÍS Y VERMOUTH DEL UNIVERSO

Premiados en varias Exposiciones

JAIME REGÁS RIERA

Puente Mayor, 43, 45 y 47.—GERONA

LA TROPICAL

FÁBRICA DE LICORES Y ANISADOS

PUNTI Y DEU

FÁBRICA, PUJADAS 95 y 120 SUCURSAL EN VICH
San Martín de Provensals Rambla del Carmen, 7

Despacho: Cortes, 700, BARCELONA. Teléfono, 2181

PELUQUERÍA

JOSE GRATAÇÓS

Especialidad en el corte de cabello y barba

PLAZA DE LOS ESTUDIOS, 8
BAÑOLAS

Venta de máquinas KOHLER para coser

Representante: PEDRO-ABRIL

Plaza Turers, 14 - BAÑOLAS

NOTA. Dicha casa repara toda clase de máquinas para coser y tiene un gran surtido de piezas y agujas para las mismas

FABRICA DE CURTIDOS

DE

Amadeo Esparch Saus

SUELA BLANCA CURTICION ANTIGUA

BAÑOLAS (GERONA)

POSADA DEL SUIZO

DE

BERNARDO MIR

SERVICIO A LA CARTA Y A CUBIERTOS

En este establecimiento encontrarán los señores viajeros, y el público en general, espaciosas habitaciones cómodamente amuebladas.

Cuadras ventiladas para caballerías y carruajes

PRECIOS MÓDICOS

Plaza de la Constitución, núm. 27. -- BAÑOLAS

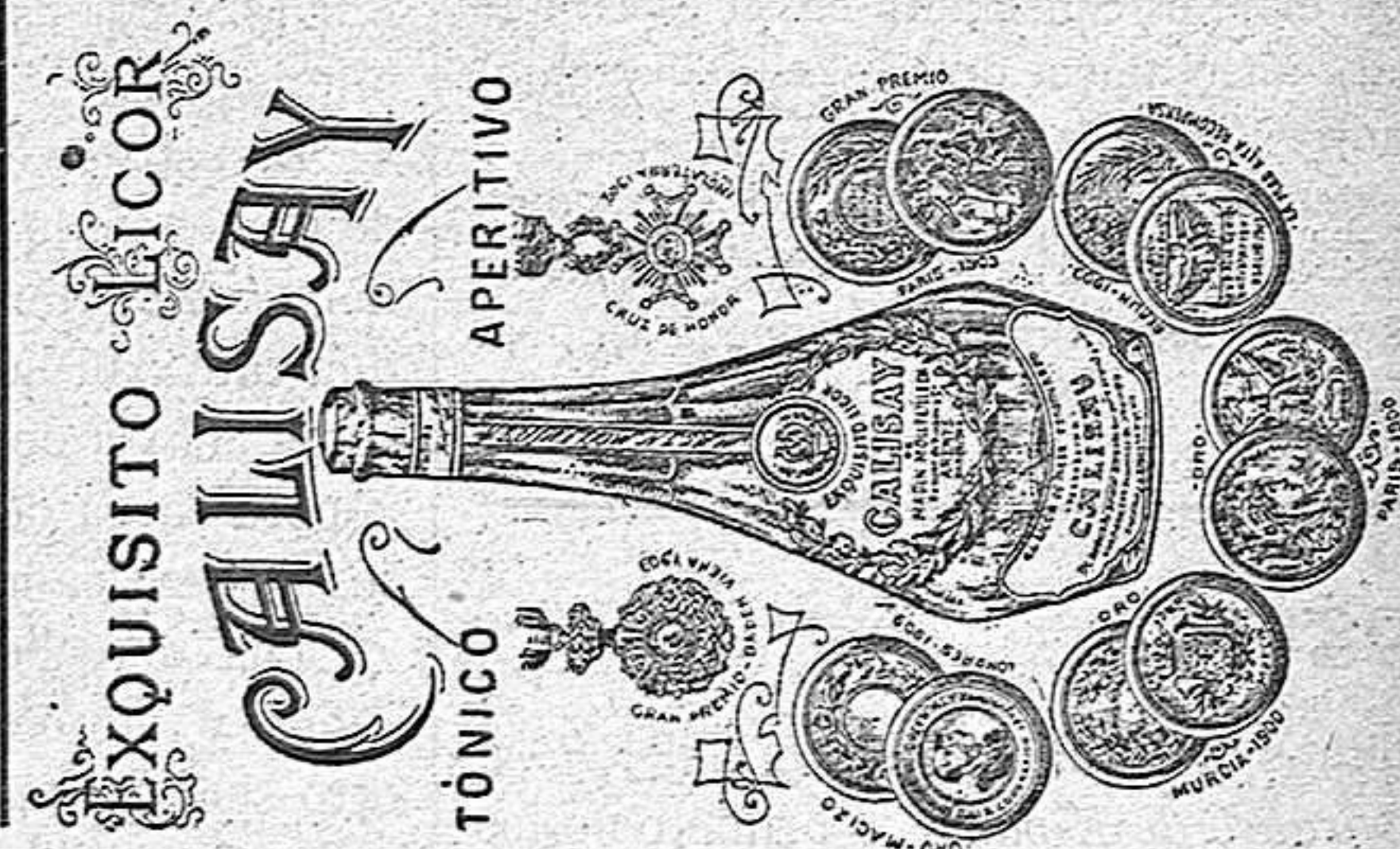
EL REY DE LOS LICORES
Pedido en todas partes: FERRO QUINA

CALISAY

Se suplica á la Ciencia practique un escrupuloso análisis químico científico para reconocer las superiores cualidades de dicho licor.

Fabricante: MAGIN MOLLELLEDA

ARENYSSE DE MAR (Barcelona)



EXQUISITO LICOR
TÓNICO
APERTIVO
ANIS "CRIOLLA"
y Rhum VICTORIÁ.

ABONOS MINERALES Y QUÍMICOS

Se facilitan á precios sumamente económicos, por no intervenir mas que el depositario.

GUANO que viene dando inmejorable resultado, y que antes se vendía á 21 pesetas los 70 kilos, ahora á 19 pesetas.

Superfosfato de cal; nitrato de sosa; cloruro y sulfato de potasa, sulfato de amoníaco y escorias Tomus

SALVADOR DURÁN, Espartero

Carretera de Olot.—BAÑOLAS



CARRUAJES

DE

PEDRO SOLENCH

SERVICIO DIARIO

DE BANOLAS A GERONA Y VICEVERSA



EL AMIGO DEL PUEBLO

ÓRGANO DEL GRUPO DE CULTURA
BAÑOLAS

Sr. D.